



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E.: 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA



SALTA, 22 de agosto de 2012

VISTO el Proyecto de Investigación N° 1959/0 "COMPOSICIÓN, DIVERSIDAD E ÍNDICES DE PROTECCIÓN HIDROLÓGICA DE LA VEGETACIÓN EN LA CUENCA ALTA DEL RÍO POTRERO (SALTA)", bajo la Dirección de la Lic. Silvia Ferreira, y

CONSIDERANDO:

Que Mediante Nota N° 1479-12 la Lic. Ferreira, solicita baja del Ing. Luis Armando Urbina como colaborador del Proyecto 1959/0.

Que mediante Despacho N° 063-12, la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado, a partir del 01 de enero de 2012.

Que en la Octava Reunión Ordinaria, el Consejo aprobó el Despacho N° 063-12 de la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.

Por ello,

### EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Octava Reunión Ordinaria de fecha 22 de agosto de 2012)

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la baja del Ing. Luis Armando Urbina como Colaborador del Proyecto 1959/0, bajo la Dirección de la Lic. Ferreira, a partir del 1 de enero de 2012.

ARTICULO 2°.- Recordar a la Directora que al momento de la presentación del informe final, deberá incluir lo actuado por los miembros salientes hasta la fecha en que se le otorga la baja.

ARTICULO 3°.- Comunicar la presente Resolución a: Lic. Ferreira, Ing. Urbina y, Dirección de Gestión de Programas y Proyectos, cumplido, por Mesa de Entradas procédase al archivo correspondiente.

**RESOLUCIÓN N° 170 / 2012- CCI**

  
Dra. LIZ G. MALLIM  
SECRETARIA TÉCNICA  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

  
Dra. ELSA MONICA FARFAN  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa